
Materiales para el estudio del Contacto Lingüístico. Transferencias del quechua al español en el noroeste argentino.

Ana María Fernández Lávaque
Facultad de Humanidades - CIUNSa

El español del noroeste argentino y, más concretamente, el utilizado en la provincia de Salta presenta numerosos rasgos diferenciales respecto a otras modalidades de habla manejadas en otras zonas de la República Argentina como por ejemplo, la variedad característica del nordeste o la cuyana y, sobre todo, la porteña con foco expansivo centrado, lógicamente, en Buenos Aires.

En trabajos anteriores, realizados por investigadores locales bien conocidos, se ha intentado identificar dichos rasgos, de modo prácticamente exclusivo, con modalidades evolutivas generadas a partir de una matriz genética exclusivamente hispánica. Esta orientación metodológica de estudio no es, en mi opinión, suficiente para explicar adecuadamente una buena parte de los rasgos caracterizadores del español del área salteña y, más ampliamente, del usado en el territorio hoy denominado generalmente noroeste argentino.

Por el contrario, mi propia hipótesis de base, de la que ha partido la investigación que vengo realizando, ha sido la de que la práctica totalidad de los rasgos que diferencian nuestra habla de las del resto de la República, proceden (además de hechos generados en arcaísmos hispánicos) de fenómenos de transferencia originados en la lengua quechua.

Efectivamente, sabemos que esa lengua aborigen fue de uso general en toda la extensión de lo que hoy constituye el área del noroeste argentino, aunque en el momento actual solamente persista en el centro de la provincia de Santiago del Estero. Las causas de ello son conocidas. En primer lugar, la llegada de

mitmas incaicos a dicha zona territorial antes de la conquista española². Posteriormente, el arribo de numerosos yanaconas que acompañaron a los conquistadores y que, por proceder del actual Perú, utilizaban el código quechua de comunicación. Y, finalmente, el uso del llamado *quechua general* como lengua de evangelización de las poblaciones locales, según preceptuaron el Tercer Concilio Limense (1582-1583)³ y el Primer Sínodo de Santiago del Estero, que tuvo lugar poco después de aquél.

El empleo general del quechua se extendió, durante los siglos XVII y XVIII, desde Salta y Jujuy al norte, hasta Catamarca y La Rioja al sur y Santiago del Estero al este. Testimonio de ello es la mención que hace Alonso Carrió de la Bandera en su *Lazarillo de ciegos caminantes* (1770) al perfecto bilingüismo de las señoras de Salta que manejaban simultáneamente el quechua y el español⁴.

Es muy probable que esa situación se modificara paulatinamente en la primera mitad del siglo XIX, sobre todo a causa de la Real Cédula de 1770, por la que se intentó imponer el castellano como única lengua de uso en la América de soberanía española, y de los acontecimientos de la independencia del país. De todos modos, Catamarca, La Rioja y probablemente también amplias áreas de la actual provincia de Salta, como los Valles Calchaquies, debieron de usar la lengua quechua aún en el siglo pasado y es incluso posible que esta lengua fuera todavía usada en la primera mitad de este siglo XX en algunas zonas de la Puna de Jujuy y Salta como lo indica el Profesor Germán de Granda⁵.

No cabe duda de que el contacto prolongado, durante más de dos o hasta de tres siglos, entre el español local y el quechua determinó en aquel una buena cantidad de rasgos gramaticales que tienen su origen en esta última lengua y que, como antes decíamos, dan a nuestra modalidad de castellano rasgos diferenciales notorios respecto al español usado en el resto del país.

Veamos, como ejemplo, algunos de tales rasgos estudiados ya por los investigadores del proyecto aludido y por su asesor, el Profesor de Granda:

- Empleo de *dice* pospuesto para indicar que la información transmitida por el hablante no es directa sino indirecta, es decir que lo que él cuenta le fue a su vez contado, que él no fue testigo presencial de lo que está comunicando:

Juan está en el hospital *dice*.

‘La gente dice que Juan está en el hospital, a mí no me consta’.

Se trata de un calco morfosintáctico del validador referencial quechua *-si/ -shi*⁶.

- Uso de expresiones como *en lejos*, *en allí*, *en dentro*, etc. que se originan en expresiones quechuas de localización, las cuales llevan el sufijo *-pi* ‘en’ como en las lexías *kaypi* ‘aquí’, *ukupi* ‘dentro’, etc.

Es mucho mejor estar *en aquí* que *en allá*.

- Empleo de la dominada *falsa* pronominalización consistente en la atribución a *lo* de valores de carácter aspectual como en los casos del tipo *no lo he entrado a Yacuiba* o *no lo ha venido*. Estos usos provienen del traslado al castellano de valores significativos existentes en los morfemas quechuas *-rqu*, *-ku* y *-pu*⁷.
- Neutralización de los clíticos españoles de tercera persona en una sólo forma, *lo*, como en:

Lo pegó mucho a lah *chicah*.

Entonces *lo churmamoh* toda la ropa.

Este rasgo proviene de la inexistencia de clíticos de tercera persona en quechua y de la paralela ausencia en el mismo de transición marcadora de objeto correspondiente a dicha persona gramatical, lo cual contrasta fuertemente con la riqueza y complejidad de clíticos del sistema castellano⁸.

- Eliminación de preposiciones del tipo de:

Yo no voy (*a*) comer.

Qui hora vamoh (*a*) ir.

El origen de este fenómeno se encuentra evidentemente en el hecho de que la lengua quechua no posee preposiciones sino morfemas funcionales postpuestos a la raíz nominal o verbal, es decir postposiciones.

- Inexistencia o, al menos, debilitamiento de concordancia nominal, como se manifiesta en estos ejemplos:

...mucho algarroba...

...todo la huella...

...tusca mah grueso...

Esta discordancia viene del hecho de que el quechua no posee morfemas indicadores de género en la frase nominal, por lo cual en ella no se establece conformidad de género entre el sustantivo y el adjetivo, no

siendo tampoco obligatoria en todos los casos la concordancia de número.

- Omisión del presentador nominal o artículo como en:

Quien compra (*un*) difunto?

Conoceh (*el*) cuero de piojo?

Esta particularidad se explica a partir de la inexistencia de artículo en casi todos los dialectos quechuas, excepto el wanka que ha desarrollado, por procedimientos internos, el presentador nominal *kaq*⁹.

- Utilización de la forma *yoka* como pronombre de primera persona singular para la función sujeto sustituyendo, pues, a la forma castellana general *yo*.

Esta realización que se da en la zona de la prepuna salteña, sólo en las generaciones ancianas, tiene claramente su génesis en la adopción por el castellano local del pronombre quechua equivalente *ñuqa*, fonéticamente articulado como [*ñóqa*] y adaptado a la fonética española por un proceso parcial de analogía morfológica¹⁰.

- Retroceso de formas léxicas de indudable origen quechua en determinados contextos sociales, como *aguaicar*, *anucar*, *antarca*, *chuñar chuya*, *chupo*, *ishpar*, etc.¹¹
- Desarrollo de doble marca de posesión con anteposición, en algunos casos, del poseedor a la entidad poseída. Así, en:

De mi tata su hermano.

Ahora vamo a comé 'l bollo de mi ávio mío.

La causa de este fenómeno, a primera vista sorprendente, se encuentra en dos rasgos de la sintaxis quechua: la anteposición obligatoria del poseedor a la entidad poseída y la utilización de dos marcas morfológicas, *-pa* tras el elemento sintáctico de posesión y el morfema personal correspondiente después del elemento poseído:

Sipaspa llikllan 'De la muchacha su manta'.¹²

- Omisión de clíticos preverbales, como en:

Antes mataban treinta o cuarenta vicuñas y (*las*) dejaban tirau ahí.

Según indiqué anteriormente, esta peculiaridad sintáctica deriva de que en el código quechua no hay elementos morfológicos que marquen el complemento pronominal de tercera persona (transiciones verbales) que, por el contrario, sí existen cuando se trata de complementos de primera y segunda persona (en el Quechua II respectivamente *-wa* y *-su*)¹³.

- *Abundancia de perífrasis con formas verbales de gerundio* dotadas de valor aspectual durativo, como:

| | |
|------------------------------|---------------------------|
| Me <i>vine cocinando</i> | ‘deje cocinada la comida’ |
| Han de <i>estar llegando</i> | ‘han de llegar ahora’ |

La abundancia de este uso en el castellano del noroeste argentino está ligada a la presencia en la lengua quechua de un morfema verbal (en el Quechua II, *-chka*) que indica aspecto verbal durativo y que se usa con bastante frecuencia en dicho código lingüístico de comunicación¹⁴.

- Retención, por influjo quechua, en el español del noroeste de construcciones registradas en el español medieval y clásico que han desaparecido en otras áreas diatópicas actuales del castellano. Así ocurre en casos como los del empleo de las siguientes expresiones:

| | |
|------------------------|---------------------------------------|
| <i>Nadie no</i> llamó. | <i>Ninguno no</i> me dijo. |
| <i>Nunca no</i> lo vi. | <i>Yo también no</i> voy al hospital. |

La razón del mantenimiento de estas construcciones en el español local del noroccidente argentino consiste en que el sistema lingüístico quechua tiene giros sintácticos equivalentes (*mana - chu* para la doble negación y *-pas/-pis + mana - chu* equivalente a *también no*) que han preservado el empleo de los giros sintácticos castellanos antes mencionados, homólogos a los que se dan, para similares funciones, en la lengua autóctona¹⁵.

- Retención, por la misma razón, de la construcción medieval y clásica castellana *demonstrativo + posesivo + nombre*, coincidente con el orden de elementos de la frase nominal en quechua, que siempre comienza con el elemento demostrativo y finaliza con el Nombre o Sustantivo:

Llegó *esta mi hija*.

Tanto este rasgo como el anterior son claros ejemplos de doble causación en el que intervienen un arcaísmo sintáctico castellano y su mantenimiento por presión de una construcción sintáctica homóloga de la lengua vernácula¹⁶.

A la precedente relación de rasgos originados, en el español del noroeste argentino, por transferencias de estructuras quechuas durante el período en que ambas lenguas estuvieron en contacto en nuestro territorio, podrían añadirse varios fenómenos más, alguno de ellos de relevante interés¹⁷. Creo, no obstante, que con los datos hasta aquí apuntados queda ampliamente sustentada la afirmación, que expresé al comienzo de estas líneas, referida a la notable influencia que ha ejercido la lengua quechua en la determinación de una importante cantidad, quizá mayoritaria, de los rasgos constitutivos de nuestra variedad específica de español, diferente a las que se manejan en otras zonas de la República Argentina y, entre ellas, al habla porteña.

Ello coincide plenamente con el auge renovado que experimentan, en los últimos años, los estudios cuyo objetivo es la compleja temática referida a procesos de transferencia lingüística generados por situaciones de contacto entre códigos comunicativos. Esta reorientación de la temática mencionada, con valoración ampliamente positiva de los fenómenos de interferencia y convergencia lingüísticas por contacto, ha tenido su origen en la publicación simultánea en el año 1988 de dos importantes libros coincidentes en su orientación metodológica, el de S. G. Thomason y T. Kaufman *Language Contact, Creolization and Genetic Linguistics* (Berkeley) y el de Germán de Granda *Sociedad, historia y lengua en el Paraguay* (Bogotá).

La vigencia actual de los puntos de vista expresados en los dos volúmenes mencionados en relación con la relevante importancia que, en el ámbito de la lingüística histórica general, han adquirido los estudios relativos al contacto lingüístico y a sus resultados (transferencias) queda reflejada en las investigaciones más recientes sobre esta problemática. Me refiero a estudios como J. Bechert y W. Wildgen *Einführung in die Sprachkontaktforschung* (Darmstadt, 1991), E. H. Jahr (edit.) *Language Contact: Theoretical and Empirical Studies* (Berlín-Nueva York, 1992), K. Zimmermann (edit.) *Lenguas en contacto en Hispanoamérica* (Berlín, 1995) o G. de Granda (edit.) *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica (Signo y Seña 6)* (Buenos Aires, 1996) y, sobre todo, al volumen *Lenguas en contacto* que acaba de ver la luz, solamente hace unos meses, en Madrid con la autoría del conocido especialista rumano Marius Sala¹⁸.

Notas

¹ Proyecto N° 474, *Rasgos de español andino en áreas rurales de la provincia de Salta*, Consejo de Investigación, Universidad Nacional de Salta, 1995-1998.

- ² Ana María Lorandi, "Evidencias en torno a los mitmaquna incaicos en el noroeste argentino" en *Anthropologica*, 9, 1991, pp. 211-243.
- ³ Rodolfo Cerrón-Palomino, "Unidad y diferenciación lingüística en el mundo andino" en *Lexis*, 11, 1987, pp. 71-104.
- ⁴ En el antiguo Tucumán, hacia 1770, y más concretamente en la ciudad de Salta "...la mayor parte de las mujeres saben la lengua quichua para manejarse con sus criados pero hablan el castellano sin resabio alguno" (Concoloncorvo *Lazarillo de ciegos caminantes*, Madrid, 1943, p. 104).
- ⁵ Germán de Granda, "Quechua y español en el noroeste argentino. Una precisión y dos interrogantes" en *Lexis*, 17, 1993, pp. 259-274.
- ⁶ Ana María Fernández Lávaque, "Un calco funcional en el español del noroeste argentino" en *Anuario de Lingüística Hispánica*, 9, 1993, pp. 59-64 y Germán de Granda "Dos procesos de transferencia gramatical de lenguas amerindias (Quechua/Aru y Guaraní) al español andino y al español paraguayo. Los elementos validadores" en *Revista de Filología Española*, 74, 1994, pp. 127-141.
- ⁷ Ana María Fernández Lávaque, "Dos quechuisms morfosintácticos en extinción en el español del área de Salta (noroeste argentino)" en *Actas de las II Jornadas de Lingüística Aborigen*, Buenos Aires, 1995, pp. 397-404.
- ⁸ Ana María Fernández Lávaque, "Un rasgo morfosintáctico de transferencia quechua en el español de Salta (noroeste argentino)" en *Actas del IV Congreso Internacional de El español de América*, I, Santiago de Chile, 1995, pp. 429-436 y Nelly Elena Vargas Orellana "La neutralización de clíticos. Fenómeno rural que se expande hacia zonas urbanas" en *Actas de las III Jornadas de Lingüística Aborigen*, Buenos Aires, 1998, pp. 383-389.
- ⁹ Ana María Fernández Lávaque, "Morfosintaxis quechua en tres fenómenos del español del noroeste argentino" en prensa en *Actas del IV Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Logroño (España).
- ¹⁰ Ana María Fernández Lávaque, "Una transferencia morfológica quechua en el español de la prepuna salteña: /yóka/</ñóqa/" en prensa en *Anuario de Lingüística Hispánica*, Valladolid (España).
- ¹¹ Ana María Fernández Lávaque, "Notas sobre un proceso de restricción en marcha. Léxico de procedencia quechua en el habla de Salta" en *Signo y Seña*, 6, 1996, pp. 125-136.
- ¹² Germán de Granda, "Replanteamiento de un tema controvertido. Génesis y retención del doble posesivo en el español andino" en *Revista de Filología Española*, 77, 1997, pp. 139-147.
- ¹³ Germán de Granda, "Origen y mantenimiento de un rasgo sintáctico (o dos) del español andino. La omisión de clíticos preverbiales" en *Lexis*, 20, 1996, pp. 275-298.
- ¹⁴ Germán de Granda, "La expresión del aspecto verbal durativo. Modalidades de transferencia lingüística en dos áreas del español de América" en *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43, 1995, pp. 341-354.
- ¹⁵ Germán de Granda, "Retención hispánica y transferencia quechua en dos fenómenos morfosintácticos del español andino" en prensa en *Actas del XI Congreso Internacional de ALFAL*, Las Palmas (España).
- ¹⁶ Germán de Granda, "Otro caso de retención sintáctica por contacto en el español andino. La secuencia sintagmática demostrativo-posesivo-nombre" en prensa en *Anuario de Lingüística Hispánica*, Valladolid (España).

¹⁷ Por ejemplo, el calco de la interrogación ¿qué haciendo? ‘¿cómo?’ sobre las expresiones quechuas del mismo valor *imata ru(w)as* (*imata ruwaspa*), *imata nis* (*imata nispa*).

¹⁸ Marius Sala, *Lenguas en contacto*, Madrid, Gredos, 1998.